

Acta de la Sesión Especial del día 7 de enero de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18 horas con 5 minutos del día 7 de enero de 2013, con el objeto de realizar Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores, vamos a dar inicio a esta sesión especial, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Diputadas, Señor Diputado Representantes de la Legislatura del Estado, sean bienvenido a esta sesión especial del inicio del proceso electoral ordinario 2013, que da inicio a las 18 horas con 5 minutos del día lunes 7 de enero del año 2013, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declarar en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Presente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Presente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

L.A.E. Arturo López de Lara Díaz, Presente. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Profr. Juan Carlos Lozano Martínez, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Arq. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Presente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, Presente. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. Elías Barajas Romo, Presente. -----

Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----
Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes de continuar si me permite Consejera Presidenta, informar a este Consejo General que mediante escrito recibido el día 7 de enero, signado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, se acreditó como Representante Propietario ante este Consejo General al Lic. Arturo López de Lara Díaz, así mismo mediante escrito presentado el día de la fecha y signado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Zacatecas, se acreditó como Representante ante el Consejo General al Lic. Gerardo Espinoza Solís, quienes nos acompañan por primera vez en esa calidad en esta sesión, por lo tanto es procedente rendirles la protesta de Ley. -----

La Consejera Presidenta: Si me permiten para que los Señores Representantes rindan la protesta. -----

La Consejera Presidenta: Lic. Arturo López de Lara Díaz y Lic. Gerardo Espinoza Solís, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Partido Acción Nacional y Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. -----

Contestan: Sí, protesto. -----

La Consejera Presidenta: Si así no lo hicierais, la Nación y el Estado os lo demanden. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y diez (10) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Una vez que se ha dado cuenta que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día, si me permite antes Consejera Presidenta, informar que mediante escrito presentado el día de la fecha y signado por el Presidente del Partido Revolucionario Institucional, se acreditó como Representante Propietario ante este Consejo General al Profesor Juan Carlos Lozano Martínez, quien se integra a esta sesión y es la primera vez que nos acompaña en sesión del Consejo General, por lo tanto es pertinente rendirle la protesta de Ley

correspondiente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, con el protocolo que marca nuestra Ley Electoral, les ruego acompañarme para que rinda la protesta. -----

La Consejera Presidenta: Profr. Juan Carlos Lozano Martínez, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. -----

Contesta: Sí, protesto. -----

La Consejera Presidenta: Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demanden. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes de someter a consideración el proyecto de orden del día, me permito informar a las y los integrantes del Consejo General, que mediante escrito presentado el día de la fecha por la Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Zacatecas, se acreditó al Arquitecta Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, como Representante Propietaria ante este Consejo General, quien es la primera vez que nos acompaña en sesión y es procedente rendirle la protesta de Ley. -----

La Consejera Presidenta: Les ruego me acompañen. -----

La Consejera Presidenta: Arquitecta Geovanna del Carmen Bañuelos, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietaria del Partido del Trabajo, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. -----

Contesta: Sí, protesto. -----

La Consejera Presidenta: Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demanden. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Intervención de los Representantes de los Partidos Políticos con motivo del inicio del Proceso Electoral 2013. -----

Punto número cuatro: Mensaje de la Consejera Presidenta del Consejo General y Declaratoria de inicio del Proceso Electoral 2013. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no hay observaciones, el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Con su permiso Consejera Presidenta, solamente para que se señale en el punto tres me parece, porque no tengo el orden del día aquí, donde se señala la participación de los Representantes de los Partidos Políticos que se haga conforme a la Ley, de acuerdo a la fecha de registro de cada uno de los Partidos Políticos, esa es mi petición. -----

La Consejera Presidenta: En ese orden estará desahogándose la sesión Señor Representante, tomamos nota y así está acordado, bien, si no hay ninguna otra observación le ruego al Señor Secretario someter el proyecto de orden del día a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** intervención de los Representantes de los Partidos Políticos con motivo del inicio del proceso electoral 2013. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, acordado este punto le ruego entonces al Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Arturo López de Lara, tenga a bien emitir el mensaje del Partido Acción Nacional. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Arturo López de Lara, quien expresa: Muchas gracias, una democracia auténtica la caracterizan tres elementos sustanciales, respeto a los derechos humanos, reconocimiento a los derechos políticos y sistema legal que objetivamente garantice el ejercicio de ambos, consecuencia de estos supuestos es que quienes ejercen el poder tengan también la responsabilidad de respetar y garantizar los derechos de quienes disienten del mismo, donde no hay convivencia de mayorías y minorías, donde no se respetan los derechos políticos y humanos de todos los miembros de la comunidad, no hay democracia, Adolfo Cristlieb Ibarrola, mayo de 1969, Señora Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos, todos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Señoras y Señores Legisladores, Señoras y Señores de los medios de comunicación, ciudadanos del Estado de Zacatecas, el inicio de todo proceso democrático es motivo de regocijo y reflexión para el pueblo, en este año habremos de elegir 30 diputados locales y autoridades en 58 municipios, para este proceso electoral, Acción Nacional está ya realizando un esfuerzo serio y comprometido de convocatoria ciudadana y de coaliciones político electorales que facilite una positiva alternancia de partidos políticos, y que dé a los Zacatecanos otra opción de gobierno que auténticamente los represente, le sirva y los atienda, el Partido Acción Nacional se congratula de la inclusión de

las nuevas modalidades para acceder a cargos de elección popular, en el cual los zacatecanos seremos punto de lanza a nivel nacional con la incorporación al presente proceso electoral de las candidaturas independientes, en el proceso electoral que hoy inicia, tendremos nuevas reglas, la reforma electoral del pasado 6 de octubre del 2012 contempla la nueva modalidad de coaligarse dos o más partidos políticos, regulación de encuestas previo a la publicación de los resultados, en materia de propaganda de campañas se adecua a la Legislación Federal, y en cuanto a la publicidad gubernamental, habrá reglas más rigurosas, estaremos pendientes de que se cumpla, vale la pena recordar que los mexicanos en general y los zacatecanos en particular, hemos construido no sin problemas ni complicaciones un sistema electoral, por el cual hemos creado un organismo autónomo encargado de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, función estatal cuyos principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, dicho organismo es nuestro Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que hoy se encuentra ante el desafío de organizar, desarrollar y vigilar un proceso electoral que sea creíble y que sea confiable para los zacatecanos, condiciones estas que lo obligan a actuar con un alto sentido ético y de responsabilidad y a cristalizar en cada una de sus actuaciones los principios rectores de su función, decir esto pareciera evidente, pero no es así, lo que abunda no daña, es por ello que Acción Nacional eleva su exigencia a reserva de que cumplirá cabal y minuciosamente con sus responsabilidades legales en el proceso, para que en el desarrollo, organización y vigilancia del proceso electoral, este Instituto Electoral objetivamente garantice el ejercicio de los derechos políticos y vele porque así lo haga también quien hoy ejerce el Poder Ejecutivo, así como sus colaboradores, que por supuesto tienen la responsabilidad de respetar y garantizar dichos derechos, Acción Nacional hace votos porque el proceso electoral no se vea opacado por actos al margen de la ley, que enrarezcan y deterioren la democracia de los zacatecanos como lo ha sido ya en forma recurrente la compra de votos, el uso de programas sociales en beneficio del partido en el gobierno, y reparto de dádivas a cambio de falsas esperanzas y promesas incumplidas, hoy no solo los partidos políticos, sino también los zacatecanos demandan que esta función electoral se realice con seriedad e integridad, pero lo que no se puede aceptar, es que se simule ésta y se juegue a la democracia, deseo señalar que en este proceso electoral, Acción Nacional consciente de la trascendencia de éste, participará como siempre lo ha hecho, civilizadamente, que significa acatando sin cortapisas y sin simulaciones nuestro marco jurídico, respetando a este Instituto Electoral, a los partidos políticos participantes, a los candidatos que surjan en su momento y por supuesto a quienes nos debemos, a los ciudadanos, privilegiando las ideas en el debate y siendo propositivos, construyendo siempre fuentes de comunicación y haciendo del diálogo una herramienta de entendimiento y de construcción de acuerdos, acudimos a este proceso electoral con la convicción de encarar el desafío, parafraseando a Carlos Fuentes, de hacer y rehacer el Estado de Zacatecas, de proponernos un desarrollo que no dañe a nadie, pero que mejore a todos, que no se contente con lo logrado, pero que se preocupe por lo que falta hacer, que extienda el concepto de la ciudadanía, de la política, a la economía, a la educación, a la salud, al trabajo, a la seguridad, diríamos los panistas, que en política se actúe siempre con verdad y justicia, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la voz para el Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Profr. Juan Carlos Lozano Martínez, quien expresa: Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Señor Profesor

Francisco Escobedo Villegas, Secretario General de Gobierno y Representante personal del Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobernador Constitucional del Estado, compañeras amigas y compañeros amigos de los partidos políticos, distinguidas Diputadas, Señores Diputados, amigas, amigos de los medios de comunicación, Señoras, Señores amigos todos, esta reunión de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, es especialmente emblemática, marca el inicio del proceso electoral que permitirá renovar nuestros Ayuntamientos y la Legislatura del Estado, pero además, marca un hito en la historia reciente de nuestro Estado, al innovar en mecanismos de representación directa, en la cual los ciudadanos tienen además del espacio propio de los partidos políticos, la posibilidad de postularse directa y personalmente en alguno de los espacios de representación popular, los ciudadanos nos ven, los ciudadanos nos observan, nos califican, y deciden con su voto en la jornada electoral, la oferta política tendrá que tener el nivel suficiente para convencer con objetividad y racionalidad, en el proceso electoral que hoy inicia en Zacatecas, están puestos los ojos del país, porque aquí desarrollaremos un ejercicio innovador y complejo que reclama de todos seriedad y responsabilidad institucional, reclama una amplia participación ciudadana y reclama del árbitro electoral imparcialidad y escrupuloso apego a la ley, hoy iniciamos un proceso electoral en el cual los partidos políticos y especialmente el Partido Revolucionario Institucional, tenemos un compromiso que no es posible, ni aplazar, ni mucho menos soslayar, el compromiso de representar genuinamente el deseo de los ciudadanos de superar estructuras tradicionalistas y exigimos a nosotros mismos, una competencia a la altura de los reclamos de los jóvenes, de mujeres, y hombres que esperan de sus políticos respeto a la ley, honestidad y trabajo, un reclamo que se expresa en mayor participación, mayores espacios y mayores márgenes de influencia en la toma de decisiones más trascendentales para Zacatecas, las candidaturas ciudadanas además de propiciar una apertura sin precedente, coloca al mismo tiempo la estructura partidaria en la tesitura de una profunda revisión de métodos, de líneas de acción, de idearios políticos y práctica partidista, porque los partidos políticos tenemos la posibilidad de ofrecer a los ciudadanos propuestas, proyectos, alternativas y programas atractivos, pero que no sean las cuotas o el llamado voto duro parte de nuestro patrimonio electoral, sino que sean, el dinamismo, la acción y el movimiento, el signo del cambio cualitativo que desean ver los ciudadanos hoy en día, en el Partido Revolucionario Institucional saludamos con beneplácito esta nueva etapa de la vida democrática de Zacatecas, de apertura, de innovación, y de trascendencia hacia nuevas formas de hacer política, estamos acatando los mandatos de nuestra Constitución y de las leyes que de ella emanan, porque son las normas las que nos permiten transitar hacia la consolidación del desarrollo en pleno respaldo de la democracia representativa, que es hoy por hoy el activo más valioso de los zacatecanos, respaldamos el trabajo profesional, dedicado y responsable del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y exhortamos a los partidos políticos, a la ciudadanía en general a que participemos con entusiasmo, con convencimiento de que dentro de la ley es posible cambiar a Zacatecas, lo estamos haciendo ya, y estoy cierto que continuaremos por esa línea de acción, por esa línea del quehacer diario que prestigia el trabajo de gobernantes y el respaldo de los ciudadanos, en el PRI estamos preparados para participar con trabajo, con pulcritud, con honestidad, y con respecto a la ley y las instituciones, lo que bien inicia bien concluye, y en el PRI trabajamos para que así sea, estoy seguro que los partidos políticos en general y el árbitro electoral, daremos buenas cuentas a los zacatecanos y los mexicanos, de que la democracia y el gobierno de todos, siguen siendo la opción por la que nuestro país transita con paso firme y seguro, muchas gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, corresponde ahora el uso de la voz al Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias, con su permiso Consejera Presidenta, Señores Consejeros y Señoras Consejeras Electorales, Representantes de los Partidos Políticos integrantes de este Consejo General, Representantes de los medios de comunicación, pueblo de Zacatecas, el día de hoy inicia formalmente el proceso de renovación del Poder Legislativo y los 58 Ayuntamientos de nuestra entidad, una tarea central de quienes aquí confluimos, bien sea en carácter de Consejeras, Consejeros o de representantes partidistas, debe ser el garantizar a los electores, a todo el cuerpo electoral de nuestro Estado que su voto contará, que su voto será decisivo en la integración de la Legislatura Local y los Ayuntamientos, que el voto popular será determinante en la definición de las políticas públicas y del cambio de rumbo de la política económica, social, cultural, educativa y judicial de nuestro Estado, así como de las reformas legislativas que el pueblo de Zacatecas demanda, de manera sustancial se debe de mostrar en este proceso electoral, al conjunto de la población, a todas las fuerzas políticas y sociales, que aún sigue abierta la vía electoral como el camino para hacer por vía pacífica las transformaciones que México y Zacatecas necesitan, por parte del Partido de la Revolución Democrática nos habremos de esforzar para postular a candidatas y candidatos comprometidos con las causas populares, que lleven a cabo en sus campañas la difusión de la que consideramos es la mejor oferta política, que se constituye en una alternativa frente a la política neoliberal del Estado Mexicano, que proclama la necesidad de la refundación de las Instituciones del Estado y la construcción de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su entorno, el proceso electoral que hoy iniciamos, reviste particular interés por la reforma electoral recién aprobada por los Legisladores, acudimos a este proceso con un marco normativo que integra diversas figuras y procedimientos, que buscan abrir los espacios públicos a nuevos actores y el ejercicio pleno de la soberanía popular, tal es el caso de las candidaturas independientes, que permitieron abrir los comicios a una forma más de representación política distinta a la de los partidos políticos, es importante señalar que las condiciones que vive la entidad son difíciles en materia económica, de seguridad pública, y de ausencia de políticas públicas, que permitan lograr un estado de bienestar óptimo para la población, la irracional violencia que vive nuestro Estado, la falta de empleos bien remunerados, la ausencia de proyectos para incentivar la inversión privada, la falta de planes estratégicos para fortalecer la educación y la cultura, son sólo una muestra de la necesidad de cambiar el rumbo en la conducción del Estado, bajo este esquema es preciso llamar a la sociedad a una gran alianza que revierta la inmoral conducción política actual del Estado, es nuestro derecho y deber constitucional establecer alianzas amplias con la sociedad y con aquellos partidos políticos que compartan la preocupación de rescatar a Zacatecas, impulsando aquellos programas de fortalecimiento del campo, educación, empleo, cultura, y de seguridad pública, nuestra alianza es y será con los zacatecanos y zacatecanas, el PRD como gobierno ha demostrado su capacidad para convocar a todos y todas en nuevas formas de hacer política, nuestros gobiernos han sido de inclusión, sabemos gobernar para la gente y lo seguiremos haciendo, estoy seguro, queremos aprovechar la ocasión para hacer un llamado a todos los partidos políticos que habrán de contender en este proceso electoral, para que nos esforcemos por realizar campañas propositivas de difusión de nuestras respectivas plataformas y programas electorales, que establezcamos adicionalmente a las obligaciones que la ley y los acuerdos del Consejo General nos demandan, los acuerdos necesarios

para garantizar que las campañas se conduzcan en un ánimo, sí de debate, sí de confrontación de ideas y de propuestas, pero de una manera civilizada, pacífica, y que permitan que las campañas que habremos de realizar, se alejen de las prácticas de la guerra sucia, de la propaganda que denigra, de la propaganda que ofende a los contrarios, y sobre todo alejada de las dádivas, no queremos en Zacatecas campañas de lodo ni campañas de dilapidación de recursos públicos, sean del color que sean, aprovechamos para hacer un llamado al Instituto Electoral, a todos los Consejeros y Consejeras a que circunscriban su actuación como autoridad y como árbitro de la contienda al apego irrestricto a la legalidad, a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, que mantengan una acción proactiva, que respetando la dinámica y las estrategias partidistas, permita que se preserve el carácter civilizado de la contienda, y demandarles como lo hemos hecho con todo respeto, pero también con toda energía, que haya una oportuna atención de las controversias que se susciten durante el proceso y de las quejas, que las mismas sean resueltas con la oportunidad debida, en el PRD confiamos en el Instituto Electoral del Estado, estamos ciertos que habrán de ceñir su actuación en el marco de la ley, y que en este proceso se generarán las condiciones para fortalecerlo como garante de los procesos comiciales y de consulta popular, tienen ustedes y en ello somos corresponsables los partidos políticos que rescatar la legitimidad del árbitro electoral, tienen que rescatar el respeto que la ciudadanía le ha dispensado al Instituto Electoral durante más de quince años, de la misma manera es importante reconocer el trabajo cotidiano que realizan los trabajadores del IEEZ dentro y fuera de los procesos electorales, a los funcionarios distritales y municipales, capacitadores y asistentes electorales, funcionarios de casilla y personal de apoyo nuestro reconocimiento y respeto, hacemos finalmente un llamado a los gobiernos federal, estatal y municipales a no caer en la tentación del desvío de recursos hacia las campañas políticas, exigimos del órgano electoral el mayor rigor en la vigilancia de los actos de los gobiernos en sus diversas esferas, a fin de tener un proceso electoral digno, que merezca el respeto de los ciudadanos de Zacatecas, a la ciudadanía la invitamos a que participen, a que voten, a que respalden las actividades del Instituto, a que con su participación garanticen el triunfo de la voluntad popular el próximo mes de julio, a que conviertan su voto en arma de transformación de la sociedad, y en la palabra que brinde aliento a los miles de indignados por una política económica excluyente que ha beneficiado a unos cuantos en detrimento de los más, Zacatecas dice ya basta, y este proceso debe de ser la plataforma de lanzamiento de nuevas formas de hacer política, por ello nuestro programa de alianza irá de la mano de la sociedad, de los indignados, de los excluidos, de los más, de quienes esperan de nuestros gobiernos, eficacia, y en esa ruta el PRD camina, y como oposición invita a todas y a todos a construir un Zacatecas diferente, con un rostro de pluralidad, tolerancia y respeto, Democracia ya, Patria para todos, muchas gracias. - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, corresponde ahora el uso de la voz a la Señora Representante del Partido del Trabajo, Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre. - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante del Partido del Trabajo, Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, quien expresa: Gracias, con su permiso buenas tardes a las Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral, a los medios de comunicación, saludo también con respeto a los representantes de los diferentes partidos políticos del Estado, con su permiso Consejera Presidenta, hemos iniciado un nuevo año que constituye un ciclo de connotada importancia para la vida de nuestra entidad, nuestra participación esta tarde atiende a un propósito claro y necesario, no solamente para el Partido del Trabajo, sino para la sociedad

zacatecana en general, y tiene como objetivo decirle a la sociedad del compromiso que el Partido del Trabajo tiene para con ella, y de la sumisión que tendremos con la voluntad popular y con el imperio de la ley, en un proceso electoral se da la intervención de varios agentes, y el primero de ellos, el más importante es la ciudadanía, quien participa activamente en campañas como candidatas y candidatos, en la integración de los órganos electorales para la organización de la elección y desde luego emitiendo su voto, la sociedad zacatecana tiene altas expectativas para este año, sin ignorar que también a ella le corresponde un rol destacado a la hora de decidir, mantiene su esperanza de que no haya coacción y que se le garantice la libertad al votar, ello implica que el gobierno no meta las manos en el proceso electoral, que se combata la compra de votos, que se elimine la amenaza de funcionarios públicos para chantajear al ciudadano en su derecho de sufragar, y con ello el compromiso del gobierno para sancionar la delincuencia electoral, así se trate de sus mismos funcionarios, juegan también un rol importante las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales, junto con todas las autoridades, que en el ámbito de su competencia deben auxiliar en el proceso electivo, los medios de comunicación cumplirán una labor distinguida por ser el vehículo a través del cual la información propuesta sin mensajes de campaña llegan a cada comunidad, colonia, pueblo y ciudad, el papel de los partidos políticos es crucial, aún y cuando estos han dejado de tener la exclusiva facultad para postular candidatos a puestos electivos, su tarea, la democratización del poder público y en promover la participación de la sociedad en los asuntos públicos no se ha sustituido, y por tanto su rol en este proceso es determinante para la obtención de resultados benéficos para los zacatecanos, la acción de los partidos políticos en Zacatecas debe caracterizarse por el acercamiento con la sociedad y con cada uno de sus sectores, debemos también tomar decisiones responsables en la designación de candidaturas, evitando la filtración de agentes que operan al margen de la ley, el Partido del Trabajo asumirá un papel de respeto con las autoridades electorales, y con cada uno de los órganos ciudadanos que participen en el proceso, y sobre todo a la ley como instrumento legítimo, garante de nuestros derechos políticos y también de las potestades ciudadanas, estaremos como siempre del lado de la gente y abanderando las causas sociales de mayor importancia, apoyando al campesino, al obrero, a los maestros, a las amas de casa, a los jóvenes, a las mujeres en general, a los empresarios responsables entre otros, el proceso electoral que da inicio formalmente con esta sesión, es el derrotero que tenemos todos para seguir construyendo nuestra insipiente democracia, la elección de diputados y ayuntamientos es la oportunidad para postular y elegir a las mejores mujeres y mejores hombres de Zacatecas para ser portavoces del pueblo, buenos gobernantes en los municipios y gestores sociales, esta elección intermedia servirá sin duda para que la ciudadanía evalúe los resultados del trabajo de diputados, presidentes, síndicos y regidores municipales, y de manera indirecta también los logros y deficiencias del actual Gobierno del Estado, ante esta coyuntura es necesaria la información veraz y oportuna para la ciudadanía respecto de candidatas y candidatos, de sus propuestas, de sus perfiles y de su compromiso social, de las autoridades electorales pedimos y exigimos imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad, el Instituto Electoral debe conducirse con normas de respeto y armonía con los diversos partidos políticos que participan en este proceso, quienes a través de nuestras representaciones en los diversos órganos electorales, vigilaremos su apego con la ley y su rectitud en la conducción del proceso, en el proceso local del año 2010 hubo sesgos en la autoridad electoral, mismos que en su momento señalamos y que esperamos no se repitan, desde la integración de los Consejos Municipales y Distritales la sanción contra candidatos que superan topes de campaña, la insaculación de ciudadanos para conformar mesas directivas de casilla, la instalación de

casillas, organización de debates públicos, etc., el Instituto Estatal Electoral dará cuenta a los zacatecanos del grado de compromiso que tiene para responder a la democratización de nuestra entidad, y sobre todo para hacer respetar la voluntad popular y su derecho a estar informados, para decidir mejor, un ingrediente nuevo para este proceso es la posibilidad de que se registren candidaturas sin partido, ciudadanos que de manera independiente van a postularse para cargos públicos y que competirán bajo un esquema que apenas comienza a dibujarse, ojala que su resultado sea favorable para la sociedad, y seguramente aprenderemos mucho de ello y en los siguientes procesos se irán tomando decisiones para su perfeccionamiento, vayamos todos a construir la democracia y a defender los derechos políticos de los ciudadanos, trabajemos en este proceso con respeto a la legalidad, y sobre todo motivados por el gran valor del interés superior de la ciudadanía, a quien autoridades y partidos políticos nos debemos y debemos atender con responsabilidad entera, todo el poder al pueblo, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Representante, el uso de la voz corresponde en este momento al Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Presidenta Consejera, Señoras y Señores Consejeros, Representantes del Poder Legislativo, Representantes de los Partidos Políticos, el día de hoy el Partido Verde Ecologista de México acude puntual a la cita institucional para el inicio del proceso electoral 2013, lo hacemos reconociendo por un lado el profesionalismo, la institucionalidad y la capacidad de este órgano conductor de los procesos electorales en nuestra entidad, y en segundo término como definió Hans Kelsen a los partidos políticos, como instituciones que cuentan con central importancia en la democracia real, pues permiten agrupar a los individuos cuyas opiniones políticas coinciden, con el fin de contar con una efectiva influencia en la gestión de los asuntos públicos, y es de interés público para los habitantes de la entidad, que el siguiente proceso electoral se rija por las reglas de la democracia, reconociendo que en ellas se establece quien cuenta con la cualidad de tomar las decisiones colectivas y bajo qué tipo de procedimientos, señalando para ello lo que Norberto Bobbio desarrolló en tres condiciones, primero, el derecho a participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas se atribuya a un número muy elevado de ciudadanos, segundo, la regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría, tercero, los que puedan decidir o elegir a quienes decidan, deben contar con alternativas reales y estar en condiciones de optar entre una u otra opción, el Partido Verde reconoce que en un régimen democrático los asuntos públicos le competen en primer lugar al Demos, es decir, a los ciudadanos, por ello no estimará esfuerzo alguno para coadyuvar, contribuir, y preservar al sistema democrático de participación en la entidad, reconocemos que el principal valor de la democracia es la igualdad política, la cual consiste en que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a participar en los asuntos públicos, defendemos el derecho para que los ciudadanos puedan alzar la voz y exigir mayores cauces de participación política, y de esa forma volverse socialmente visibles, por ello nos congratulamos de que el legislador zacatecano haya modificado el sistema de participación política para incluir la figura de candidatos independientes como una prerrogativa ciudadana en el ejercicio de su derecho al voto pasivo, ejemplo de ello es el voto del Partido Verde en la Legislatura del Estado para lograrlo, es importante destacar y reconocer el esfuerzo y atino que tuvieron las y los Consejeros Electorales en la edificación del reglamento para las candidaturas independientes, que por supuesto brinda certeza a los ciudadanos que deseen participar, las candidaturas

independientes se han convertido en la figura paradigmática de nuestro sistema político, desde la reforma electoral de 1977 hasta agosto de 2012, fecha de la publicación de la reforma política nacional, pasaron 35 años para que los ciudadanos contaran con un mecanismo alterno al sistema de partidos para participar en elecciones, de ello nos congratulamos, porque tenemos claro que en la democracia no puede haber desigualdad o privilegios, para el Partido Verde los ciudadanos se reconocen como iguales en el ámbito político, lo simbólico de esto es el voto, un ciudadano un voto, es decir, todos los ciudadanos cuentan lo mismo independientemente de las diferencias de cualquier índole, Zacatecas es diverso, la realidad está conformada por múltiples miradas, son muchos los pensamientos políticos que confluyen en nuestra entidad, liberarles, conservadores, socialistas, comunistas, ecologistas entre otros, todos sus discursos, programas e ideologías son legítimas, no existe mecanismo que pueda medir o descalificar a alguno, para el Partido Verde la democracia es la coexistencia de la diversidad, de valores, de ideas, de punto de vista, y también de intereses, por ello defendemos el derecho de las y los zacatecanos a participar a través de la figura de candidatos independientes, reprobamos la simulación política de algunos actores públicos, los cuales, enmascarados en los artificios legales pretenden usufructuar este derecho exclusivo de las y los ciudadanos, los actores que se jactan de ser los precursores e impulsores de esta prerrogativa demuestran una deplorable actitud camaleónica, ya que sin empacho alguno ahora se presentan como ciudadanos violentando la memoria pública, pues cuentan con antecedentes de vida partidista, la cual abandonaron al no encontrar allanado el tránsito de participación, o bien, porque se obsequiaron a otros intereses contrarios a los que pregonaron durante su vida pública, y ahora han hecho de la crítica al sistema de partidos y a las instituciones una práctica constante, lo cual hacen ejerciendo un derecho reconocible pero en una actitud tachable e ilegítima, a 15 años de conformado el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, enfrenta un reto importante, el desarrollo del proceso electoral en la que por primera vez en la historia del sistema político mexicano se presentarán en las boletas los candidatos independientes, estamos ciertos de que este organismo cuenta con la capacidad técnica y organizacional para salir adelante de este gran compromiso político, sin embargo no obsta contar con los instrumentos jurídicos y los recursos humanos calificados para tales labores, requiere un compromiso institucional y un respaldo político para contar con los recursos económicos suficientes que le permitan desarrollar los trabajos comiciales con dignidad, por lo anterior el Partido Verde Ecologista de México propone realizar un documento de gestión ante la Secretaría de Finanzas rubricado por los Consejeros y las Consejeras Electorales, los Representantes de la Legislatura, así como los líderes de los Partidos Políticos, con el fin único de que se otorgue una ampliación presupuestal al Instituto Electoral para el correcto desarrollo del proceso electoral 2013, no podemos sustraernos de la realidad de nuestra entidad, es indispensable que además de los recursos financieros, el Estado asuma el compromiso ineludible de atender con toda su fuerza la seguridad en los comicios, ni los trabajadores del Instituto, ni candidata o candidato alguno, incluyendo por supuesto los candidatos independientes, deben correr riesgo alguno, resulta indispensable no sólo la manifestación pública, sino concretar los mecanismos institucionales para que el proceso electoral se desarrolle con seguridad y en un clima propicio para el ejercicio democrático del sufragio, es menester poner en relevancia que el Partido Verde sostiene desde hace más de una década una alianza política con el Partido Revolucionario Institucional, acuerdo que hemos conformado privilegiando los proyectos por encima de los personajes, nuestro instituto político cuenta con un respaldo popular del 9.67% en la entidad, porcentaje suficiente para sostener nuestra participación individual, sin embargo reconocemos el liderazgo del PRI, y reconocemos su aportación en la construcción de las instituciones nacionales indistintamente de lo que

suceda, coalición o no, el Partido Verde mantendrá su alianza nacional con ese partido, hoy nos une el proyecto nacional, ambos partidos gobernamos en el ámbito federal, Benito Juárez señaló que la democracia es el destino de la humanidad, y la libertad su brazo indestructible, coincidimos en que las libertades individuales, los derechos humanos y los procesos electorales son condiciones necesarias para la existencia de un régimen democrático, los desafíos que enfrenta nuestra democracia nos obligan a tres tareas, primero, fortalecer el sistema de partidos y renovar las instituciones democráticas, segundo, impulsar las acciones de la sociedad civil como fuente de creatividad y energía cívica, y por último, promover apasionada y vigorosamente una cultura democrática en Zacatecas, Señoras y Señores Consejeros, Señores Representantes de la Legislatura y de los partidos políticos, el Partido Verde coadyuvará sin cortapisas para que el proceso electoral se desarrolle con regularidad, privilegiando nuestro sistema democrático y promoviendo una amplia participación ciudadana, es cuanto. - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, corresponde ahora la intervención al Maestro Elías Barajas Romo, Representante del Partido Movimiento ciudadano. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Elías Barajas Romo, quien expresa: Muchas gracias, la voz del pueblo es la voz de Dios, la voluntad del pueblo es también la voluntad de Dios, que nadie atente contra ella, también que nadie atente contra las disposiciones legales que los zacatecanos nos hemos dado para elegir a nuestros representantes populares en el Congreso del Estado y los Ayuntamientos, ajustar nuestros actos al marco de la ley debe ser hoy una proclama de los partidos políticos, de los órganos electorales y del gobierno, sólo así podemos aspirar a tener como resultado de este proceso una representación legítima del pueblo en el congreso local y los ayuntamientos, Dra. Catalina Soto Acosta, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Ciudadanas Consejeras y Ciudadanos Consejeros, saludo también con mucho aprecio a los Presidentes de los Partidos Políticos que hoy no s damos cita aquí, saludo a los Representantes de todos los Partidos Políticos, a los Representantes del Poder Legislativo, a todos los ciudadanos y ciudadanas aquí presentes, amigas y amigos, conforme lo dispone el artículo 103 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, acudimos a una sesión por demás importante y trascendente para la vida política de nuestra entidad, este es el umbral del proceso electoral 2013, que tiene como propósito fundamental renovar el Poder Legislativo y los 58 ayuntamientos de la entidad, en Movimiento Ciudadano conservamos aún la fe y la esperanza de que este proceso logre dar a los zacatecanos representante legítimos, surgidos del voto ciudadano, limpio, universal, libre, secreto, directo y personal, lamentablemente priva en el ambiente político y social de nuestra entidad un sentimiento desalentador, porque existen fuerzas que pretenden torcer la voluntad popular con el propósito de que en este proceso resulten autoridades que atiendan a intereses mezquinos de unos cuantos, a pesar del interés colectivo de un pueblo en el que existe necesidades apremiantes por resolver, Movimiento Ciudadano no pone jamás en tela de juicio la buena fama del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de su Consejo General, y de todos sus trabajadores, al contrario, en todos ellos, en todos ustedes depositamos nuestra confianza, pero a la vez exigimos el cumplimiento irrestricto a los principios rectores de libertad, de certeza, de legalidad, equidad, independencia, imparcialidad, objetividad del sufragio, establecidos en la Constitución y las demás disposiciones legales vigentes, para Movimiento Ciudadano la democracia no se agota en el proceso de elección de los representantes populares en el gobierno o en el ejercicio del poder

público, sino debe ser una forma de vida que se traduzca en participación activa de las mayorías, en las decisiones que transforman las estructuras sociales y donde las minorías gozan de los derechos de representación y organización necesarios para defender sus ideas, el contenido y el valor de sus determinaciones, esperamos la absoluta transparencia en la elección del Poder Legislativo y los Ayuntamientos, esta sólo podrá darse con la participación de todas las expresiones políticas y sociales, de cada ciudadana y de cada ciudadano de la entidad zacatecana, en ese contexto, Movimiento Ciudadano se propone consolidarse como la fuerza electoral determinante para construir los acuerdos que demanda la nueva sociedad, nuestra nueva sociedad, Movimiento Ciudadano en Zacatecas somos una alternativa de participación y lucha política de la sociedad, somos un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, participamos en todos los ambientes, todos los días, a toda hora y en todo lugar recogemos de la sociedad sus mejores sentimientos, sus mejores propuestas, sus mejores reclamos, y los traducimos en nuestras banderas de lucha, los llevamos a los cabildos, los llevamos a la Legislatura, y también los traducimos en gestiones, acciones, acuerdos y leyes que beneficien a todos los zacatecanos, a la apertura del proceso electoral ofrecemos a los zacatecanos y a las zacatecanas un pacto mediante el cual se dé cabida a todas sus inquietudes políticas, y abrimos la oportunidad a las aspiraciones legítimas de quienes no pertenecen o no militan en ningún partido político, conforme lo dispone el artículo 11 y 42 de nuestros estatutos, mismos que prevén sin demagogias, postular candidaturas externas hasta en un 50%, somos el único partido que lo ofrece de la totalidad de la elección a diputados, a integrar los ayuntamientos también, nos pronunciamos a favor de la creación de gobierno sin militancia partidista activa, es decir, de gobiernos ciudadanos, mismos que una vez en el ejercicio del poder público, sus gobernantes respondan al interés general de la sociedad y no sólo como ahora al interés político del partido que los postula, hoy nos ratificamos como un partido pacifista, puesto que seguiremos haciendo válidos los principios que dieron origen al movimiento Acuerdo Social por la Paz, porque estamos convencidos de que la paz se construye con el diálogo, la solidaridad, el respeto a la dignidad humana, la justicia y la equidad, la paz es una lucha, un compromiso, una esperanza, un reto, que todos los zacatecanos debemos asumir, con el propósito de lograr la armonía y la tranquilidad social, enhorabuena a todos los partidos, al pueblo de Zacatecas, a las instituciones electorales, por el inicio de este proceso electoral, es cuanto muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, corresponde ahora a la Lic. Verónica González Nava, en representación del Partido Nueva Alianza. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Verónica González Nava, quien expresa: Gracias, Doctora Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Señores Consejeros del mismo instituto político presentes, compañeros representantes de cada uno de los partidos políticos ante el IEEZ, Representantes del Poder Legislativo, a todos y cada uno de los que de una u otra forma participaremos en el proceso electoral 2013 de nuestro Estado, a los medios de comunicación, en el Partido Nueva Alianza como instituto político, democrático, responsable e incluyente, promoveremos siempre en bienestar general, el desarrollo social, y contribuir para generar las mejores condiciones de prosperidad para todos los mexicanos y mexicanas, en Nueva Alianza nuestro fundamental principio es el participar y conducir nuestras actividades por medios pacíficos y democráticos, y este año que hoy iniciamos el proceso electoral, no será la excepción, Nueva Alianza participará con respeto, con propuesta, siempre

hablando con la verdad a los electores, porque estamos seguros que con estos principios contribuiremos a la consolidación de la democracia en nuestro Estado, sólo avanzando juntos, autoridades y partidos políticos y con una sociedad activa y organizada, podemos construir un estado de derecho para todos, en Nueva Alianza tenemos muy claro que quienes gobernarán en los tres años próximos será la representación que el pueblo libre y soberano elija y reconozca como sus representantes y aquí será de suma importancia la participación de las mayorías y las minorías, pues sólo juntos podemos construir la gobernabilidad que Zacatecas necesita, y algo fundamental para nuestro partido político será la participación de las mujeres en el proceso, sabemos, reconocemos e impulsaremos su participación a todas aquellas que quieran ser partícipes en este proceso electoral, bienvenidas, nuestra participación para este año está clara, no hay duda, le apostaremos a la propuesta, al respeto, a la participación, e invitamos a todos los presentes a apostarle a lo mismo, Zacatecas lo necesita, nuestra gente lo merece, gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Representante, concluida la ronda de mensajes señaladas para los Señores y Señoras Representantes de los Partidos Políticos, le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Mensaje de la Consejera Presidenta del Consejo General y declaratoria del inicio del Proceso Electoral 2013. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras y Señores Diputados Representantes de la Legislatura del Estado ante este Consejo General, señoras y señores funcionarios públicos, compañeras y compañeros servidores públicos electorales, compañeros, compañeras integrantes de los medios de comunicación, señoras y señores, nos hemos dado cita el día de hoy de manera especial para dar inicio formal al proceso electoral ordinario 2013, para renovar al Poder Legislativo y a los integrantes de los 58 Ayuntamientos del Estado, deseo agradecer especialmente la presencia del Diputado Ramiro Rosales Acevedo, Presidente de la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Estado, de igual manera saludo al Señor Magistrado Edgar López Pérez, Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, y al Señor Secretario General de Gobierno, Francisco Escobedo Domínguez, su presencia esta tarde significa el compromiso de los tres poderes del Estado para que el proceso electoral 2013 sea ejemplar, destaco la presencia de las diputadas y diputados de la Legislatura del Estado, de los Señores Presidentes de los Partidos Políticos, Senador Carlos Alberto Puente Salas y Profra. María Elena Nava Martínez, los demás gustosamente nos acompañan esta tarde en la mesa, gracias por haber tomado esa decisión, saludo con aprecio a los funcionario del Instituto Federal Electoral que nos acompañan, Señora, Señores Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral, gracias por estar en esta sala, a los representantes de los Presidentes Municipales de Fresnillo y Zacatecas les reconocemos su acompañamiento, de igual manera a los integrantes de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, órgano hermano autónomo, el día de hoy damos inicio a un nuevo capítulo de la vida democrática de la sociedad zacatecana, los hombres y mujeres de todas las sociedades del mundo hemos asumido de manera general que la democracia es el sistema de convivencia en el que puede prevalecer el desarrollo humano, económico y social, con base en el reconocimiento y respeto a las libertades individuales y a la dignidad de las personas, ningún sistema político puede estar más allá de los valores individuales, y todos deben tener como eje central la búsqueda de

la justicia y de la igualdad, este siglo XXI se ha caracterizado por la difusión y el ejercicio de la democracia, desde el año 2000 solamente en 11 países del mundo no se han celebrado elecciones nacionales, las elecciones son indispensables para alcanzar mejores niveles de igualdad entre la población, el desarrollo de los derechos humanos y la seguridad, las elecciones y la pluralidad son indispensables también para el ejercicio de una mejor gobernanza que distribuya la riqueza de los pueblos de manera equitativa, sin embargo no podemos soslayar los retos que las democracias contemporáneas enfrentan, tales como, la celebración de elecciones íntegras, esto es, elecciones equitativas en las que se honre el principio democrático básico, el de la igualdad política, el crecimiento del financiamiento político y su control, el dinero en las elecciones no debe poner en riesgo la decisión política del ciudadano y la ciudadana el día de la votación, la ciudadanía debe ser consciente de que su voto tiene un valor que no se puede comprar con dádivas, es el poder de decidir quién debe gobernar y la posibilidad de exigir la rendición de cuentas, las Consejeras y los Consejeros Electorales enfrentamos este proceso electoral sabedores de que es necesario que nuestras elecciones sean íntegras, como principal elemento para acceder a un estadio de vida social en pluralidad, cuando las elecciones se realizan de manera correcta, con estricto apego a los principios constitucionales se crea la posibilidad de que las autoridades electas y la ciudadanía solucionen pacíficamente los conflictos y se construya de manera colectiva el rumbo de la sociedad, esa es la altura de miras con la que iniciamos este proceso, para Esaúl Castro, Gilberto Padilla, Samuel Delgado, Ricardo Hernández, Sonia Delgado, Adelaida Ávalos y para mi persona, conducir este proceso electoral 2013 representa una altísima responsabilidad, pondremos nuestros mayores talentos y capacidades para rendir buenas cuentas a la ciudadanía, compartimos este compromiso con cada una de las funcionarias y los funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el proceso electoral que hoy inicia, tiene como antecedente las reformas electorales que han marcado el rumbo del quehacer político del Estado, a través de las reformas electorales de 1997, 2003, 2006, 2009 y 2012, se han sentado como pilares de nuestro sistema electoral los siguientes, condiciones de equidad entre los contendientes con un financiamiento público a los partidos políticos que permita una equitativa competencia, regulación de precampañas y campañas negras, acciones afirmativas, serias para la inclusión de las mujeres en la vida política del Estado, modelo de fiscalización que permite la transparencia en el uso de los recursos, y finalmente, la participación de las ciudadanas y los ciudadanos con independencia de los partidos políticos mediante las candidaturas independientes, hace 15 años el órgano electoral inició su vida autónoma, desde 1998 a la fecha se han organizado 5 elecciones constitucionales, 3 de ellas para elegir gobernador del Estado, hemos contado 6'925,855 votos, tenemos ahora el Servicio Profesional Electoral en pleno funcionamiento, operamos nuestro propio Sistema de Resultados Electorales Preliminares, certificaremos 13 procesos administrativos y sustanciales en la Norma ISO, desarrollaremos una nueva estrategia de capacitación a los funcionarios y funcionarias de casilla, y realizaremos acciones novedosas en la fiscalización de los recursos, además recibiremos el voto en algunas casillas con urna electrónica, en el proceso electoral que hoy inicia, aproximadamente 1'100,000 ciudadanas y ciudadanos zacatecanos podrán ejercer su derecho al voto, se elegirán 693 cargos de elección popular con sus respectivos suplentes, se instalarán 18 Consejos Distritales y 58 Consejos Municipales, integrados por ciudadanas y ciudadanos zacatecanos que tendrán a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, estas integraciones se realizarán con una política de paridad, para que los mejores hombres y las mejores mujeres nos acompañen, otro aspecto fundamental para el desarrollo del proceso electoral, es la representación de los partidos políticos y en su caso de los candidatos y

candidatas independientes, quienes acreditarán más de 40,000 personas entre representantes ante los Consejos Electorales, representantes generales y ante casilla, se instalarán aproximadamente 2,552 mesas directivas de casilla, que se integrarán con un total de 20,416 ciudadanos y ciudadanas, que tendrán la alta responsabilidad de recibir y contar el voto de sus vecinas y vecinos, 500 instructores asistentes, y 77 supervisores electorales tendrán la encomienda de llevar a cabo las actividades de notificación, capacitación y entrega de nombramientos, nuevamente el proceso electoral estará en manos de las zacatecanas y los zacatecanos, el constituyente permanente en nuestro Estado modificó la Constitución local, y la Legislatura expidió una nueva Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que impone nuevos retos a la función electoral, será el primer proceso electivo en el país, posterior a la reforma política en que podrán participar candidatos y candidatas de manera independiente, contaremos con un renovado régimen de coaliciones entre los partidos políticos, novedosas reglas de colocación de propaganda, una diversa regulación para la publicación y difusión de los resultados de las encuestas, así como reglas para el uso de sistemas electrónicos de votación, por nuestra parte ofrecemos a los partidos políticos, diálogo y búsqueda de consensos, siempre con el respeto a los principios constitucionales, estamos optimistas de que en este proceso electoral se consolidará la participación política de las mujeres zacatecanas, estaremos vigilantes de que se cumplan las reglas de alternancia y cuota de género, sin la inclusión de las mujeres no existe democracia posible, todos y todas debemos acelerar el ritmo para la creación de una cultura política de igualdad, de reconocimiento de las desventajas de género y el fortalecimiento del ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres zacatecanas, Señoras y Señores, las y los actores políticos inmersos en esta contienda, partidos políticos, candidatos y candidatas independientes, autoridades electorales, integrantes de la administración pública federal, estatal y municipal, medios de comunicación y sociedad civil, tenemos la obligación de garantizar una competencia política y electoral equitativa, y la celebración de elecciones íntegras, las zacatecanas y los zacatecanos tenemos construido un sistema electoral sólido, en el que el Instituto Electoral como organismo público autónomo, realizará la función de organizar las elecciones con respeto irrestricto a los principios rectores de certeza jurídica, legalidad, independencia, equidad, imparcialidad y objetividad, la democracia es una responsabilidad compartida, asumamos nuestro quehacer de manera íntegra, siempre mirando por los intereses superiores del Estado de Zacatecas, para el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas la confianza de la ciudadanía es nuestra fortaleza, muchas gracias, Señor Secretario le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -

El Secretario Ejecutivo: Dentro del mismo punto Consejera Presidenta, la declaratoria de inicio del proceso electoral. -----

La Consejera Presidenta: Si me permiten, hoy lunes 7 de enero del año 2013, siendo las 19 horas con 13 minutos, en nombre del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con la presencia de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, de las Diputadas y Diputados Representantes de la Legislatura del Estado, del Señor Representante del Partido Acción Nacional, del Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, del Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, de la Señora Representante del Partido del Trabajo, del Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, del Señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano, de la Señora Representante del Partido Nueva Alianza, así como de las distinguidas personas que nos acompañan, me permito declarar el inicio formal y legal del proceso electoral ordinario 2013, que sea exitoso para todos y todas, muchas gracias, Señor Secretario le ruego continuar con el siguiente punto del orden

del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores integrantes de este órgano máximo de dirección, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 15 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su presencia. --

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa